

La doble vara del peligro

Esta semana liberaron al ex policía que baleó al joven Lucas Cabello y al cuchillero que agredió a vecinos en una asamblea en La Boca. Milagro Sala sigue presa.

La Sala VI de la Cámara Nacional en lo Criminal resolvió liberar a Ricardo Ayala, ex agente de la Policía Metropolitana que en noviembre de 2015 le propinó 3 tiros al joven Lucas Cabello. Ayala está procesado por intento de homicidio, pero la Cámara consideró que la demora en elevarse a juicio oral no es responsabilidad del imputado, por lo que dispuso su liberación.

Varios vecinos declararon que efectivos policiales los presionaron para que declararan a favor del ex agente; en [un artículo de Cosecha Roja](#) se informa también que la Metropolitana actuó tratando de ensuciar la escena, mientras intentaba sostener una versión de "enfrentamiento armado" que fue rápidamente desmentido por los propios vecinos que presenciaron los hechos.

Es evidente que Ayala cuenta con apoyo institucional y capacidad de intimidar a testigo, situación denunciada ante la justicia. Sin embargo, la Cámara consideró que debía esperar el juicio en libertad.

El cuchillero ligado al PRO

El 4 de mayo del año pasado, una patota irrumpió en la reunión del Concejo Consultivo en la Comuna 4, donde [se deliberaba sobre la cesión de unos terrenos](#) al club Boca Juniors para la creación de un "Estadio Shopping", en vez de destinarlos a viviendas sociales.

En ese acto, Rodolfo Corzo agredió con un puñal a algunos vecinos, resultando herido el hermano del senador Abal Medina.

Las vinculaciones de Corzo y su padre con el PRO fueron denunciadas hace tiempo; en diciembre, [el propio Corzo declaró contra el titular de la Comuna](#) Jorge Apreada, integrante del PRO ligado a Daniel Angelici.

La justicia también [decidió liberar a Corzo](#), pese a sus visibles y destacados vínculos con el poder y a que estuvo prófugo durante 4 meses.

La Doble Vara

Los organismos internacionales que pidieron al gobierno argentino la liberación de Milagro Sala hicieron hincapié en que la dirigente debe afrontar en libertad los procesos que se le siguen. La respuesta del gobierno a la CIDH fue "dura y tajante", según califica La Nación, fundamentando la detención en el supuesto peligro que generaría la liberación de Sala.

La complicidad mediática permite olvidar que Milagro Sala fue detenida sin inconvenientes frente a su propio domicilio, que también fueron apresadas otras personas de la Tupac Amaru y que hay denuncias de intimidación... por parte de fuerzas policiales que estarían presionando para obtener testimonios contra la líder jujeña.